



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MEMORANDO

OCI, 14 de enero de 2015

PARA: **BELFOR FABIO GARCIA HENAO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de gestión de la Oficina de Control Interno - vigencia 2014

Respetado Ingeniero García,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993; corresponde a la Oficina de Control Interno planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, para lo cual se elabora el Programa de Auditoria.

De igual forma, la Oficina de Control Interno debe verificar que en la Unidad se implemente de forma oportuna y eficiente el Sistema Integrado de Gestión establecido en las Resoluciones 659 de 2014 la cual articula armónicamente el Modelo Estándar de Control Interno (MECI); los subsistemas de calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Documental y de Archivo, Responsabilidad Social y Continuidad del Negocio.

En cumplimiento al Programa de Auditoria aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco (5) roles, de conformidad con la normativa vigente, así:

1. Evaluación y Seguimiento

1.1. Evaluación

Durante la vigencia 2014, se realizaron nueve (09) auditorías integrales, en las cuales se evaluaron adicionalmente los ocho (8) subsistemas, se identificaron las fortalezas y aspectos por mejorar, aportando al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión; es de resaltar que con la realización de las auditorías al proceso de Contratación, Atención al Ciudadano y Participación Ciudadana y Control Social, se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 371 de 2010.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

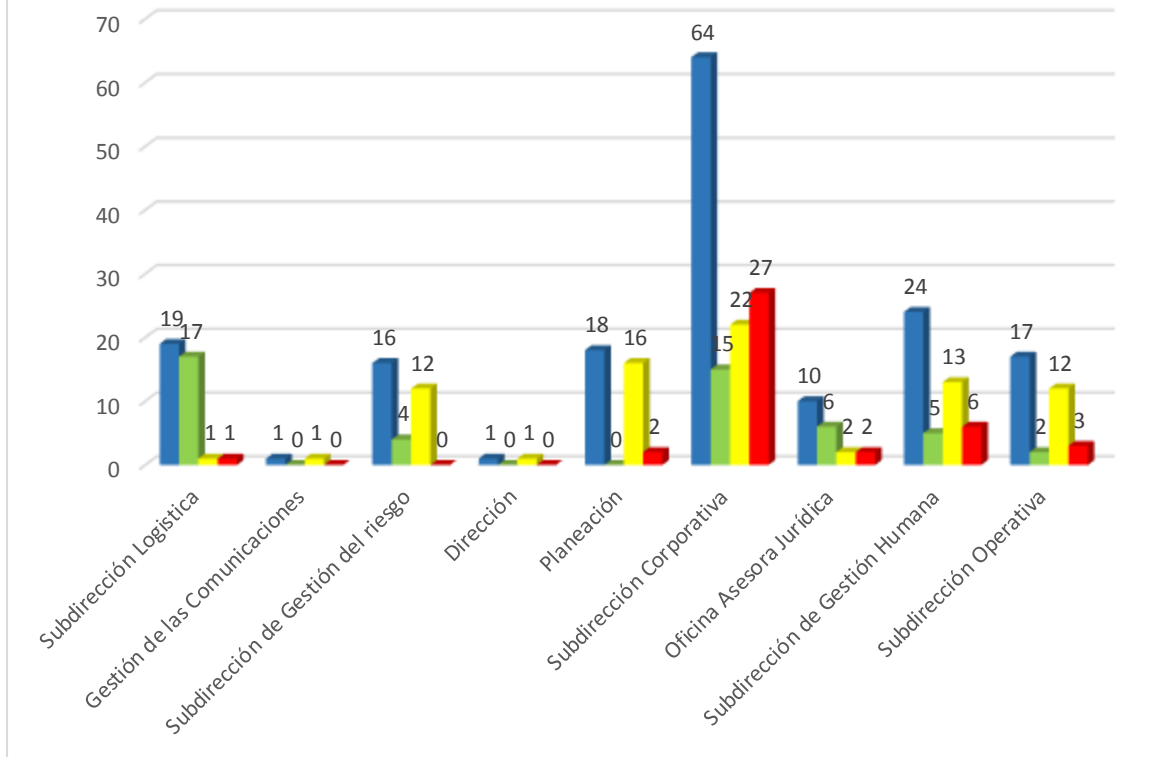
1.2. Seguimiento

- Durante la vigencia se realizaron seguimientos al cumplimiento del reglamento del Comité de Conciliación, a la permanente actualización de la información jurídica en el SIPROJ, a las medidas de austeridad en el gasto implementadas en la Unidad, a la implementación de la estrategia anticorrupción, al oportuno y completo registro de la información de forma veraz en el aplicativo SIGIA, a la implementación de SISCO en la Unidad y el seguimiento a las auditorías realizadas en las vigencias 2012 y 2013 referente al proyecto 'Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Distrito ante Desastres Naturales' Cofinanciado con Préstamo BIRF-7365-CO, Convenio 321 de 2009. Lo mencionado, con el fin de asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información que rinde la Unidad en cumplimiento de las normas establecidas
- Se realizaron tres seguimientos trimestrales al plan de mejoramiento institucional, con corte a 30 de noviembre éste se encontraba así:

De 170 acciones establecidas se han cumplido 49, equivalentes al 29% del total del Plan de Mejoramiento; así mismo, se observa que 80 acciones, que corresponden al 47%, se encuentran en curso y dentro de los plazos establecidos y, finalmente, 41 acciones que equivalen al 24% del plan se encuentran con un avance inferior al que deberían llevar con respecto a las fechas de inicio y terminación, lo que requiere especial atención por parte de los líderes de los procesos encargados de adelantar las gestiones a fin de garantizar el cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de las acciones de mejora.



Acciones plan de Mejoramiento Institucional Corte: 30 de noviembre 2014



Y se recomendó para el caso de las acciones de mejoramiento con grado de avance 0% y que ya se venció su plazo de ejecución, la importancia de dar cumplimiento al compromiso establecido por cada uno de los Subdirectores en los acuerdos de gestión referente a "Mantener permanente control sobre las gestiones encaminadas a dar cumplimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora formuladas en el plan de mejoramiento institucional". Lo mencionado también para que contribuya a futuro al feneamiento de la cuenta producto de la auditoria de la Contraloría de Bogotá, al mejoramiento de la calificación y en lo posible en la disminución de hallazgos (penal, fiscal, disciplinario y/o administrativo).

2. Acompañamiento y Asesoría

La Oficina de Control Interno ha brindado acompañamiento a los diferentes responsables en la preparación, consolidación y presentación de informes para entes externos, lo que ha permitido corregir y validar información para la rendición oportuna y veraz de los informes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Acompañamiento en la preparación y presentación de once (11) cuentas mensuales, reportadas por medio del aplicativo SIVICOF a la Contraloría Distrital.

En los informes de evaluación, auditoría y seguimiento se han plasmado recomendaciones para el mejoramiento de los procesos.

3. Valoración de los Riesgos

Se realizó seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo a todos los procesos de la Entidad, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y entre otras se realizó la siguiente observación:

No se tienen identificados los riesgos establecidos mediante el Decreto 1510 de 2013 riesgo anticorrupción de contratación, Colombia compra Eficiente, toda vez que es un riesgo transversal a toda la entidad y de conformidad con el lineamiento normativo, debe estar contemplado en los mapas de riesgos de la entidad.

4. Relación con Entes Externos

INFORMACIÓN PRESENTADA A LA CONTRALORÍA DISTRITAL:

Se consolidaron y presentaron once (11) cuentas mensuales y una (1) cuenta anual de la vigencia 2013, vía SIVICOF, se da respuestas a los informes de auditoría regular y a las auditorías especiales realizadas durante la vigencia por la Contraloría, adicionalmente se da trámite a los planes de mejoramiento de las mismas.

INFORMACIÓN PRESENTADA A LA SECRETARIA GENERAL.

En el marco del Decreto Distrital 334 de 2013 se presentaron los siguientes informes

- Informe relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión de la Unidad.
- Mapa de riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los planes de gestión.
- Relación de los diferentes informe que haya presentado y publicado en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno.
- Resultado de los avances de la implementación y sostenibilidad del SIG.

5. Fomento de la Cultura del Control

- Se realizaron actividades lúdico - didácticas en las dependencias de la Unidad enfocadas a fortalecer la cultura del control, se publicó y se elaboró un plegable con información de los roles de la OCI y el autocontrol.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Publicación de frases relacionadas con temas de autocontrol, transparencia, anticorrupción.
- Se realizó una campaña en toda la Unidad (áreas de la Dirección y estaciones), dirigida a fomentar la cultura del control, la transparencia y anticorrupción.

LOGROS

- ✓ Se ajustó el procedimiento de auditoria interna independiente, de conformidad con la Guía de auditoria para entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- ✓ Se realizaron auditorias integrales a los procesos aprobados en el programa anual de auditorías, en los cuales se evaluaron los ocho (8) subsistemas.
- ✓ Oportunidad en la rendición de los informes a los entes de control.
- ✓ Ajustes al instrumento de plan de mejoramiento, lo que ha permitido monitorear la mejora continua de todos los procesos de la Unidad.
- ✓ Participación en el proceso de inducción y reinducción con el tema de roles de la Oficina de Control y Cultura del control.
- ✓ Se realizó la campaña de cultura del control, transparencia y anticorrupción en la Unidad, en la Dirección y Estaciones de Servicio.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

A la Oficina se le asignaron recursos para el desarrollo de la campaña de transparencia, anticorrupción y cultura del control por valor de \$2.500.000, a fin de dar cumplimiento a la meta propuesta en el plan de acción – 2014, - "*Realizar el diseño e implementación de 1 campaña de transparencia y anticorrupción en la Entidad*", la campaña se realizó en la Dirección, en las dependencias ubicadas en el edificio comando y en la totalidad de las estaciones de bomberos, en la cual de forma simbólica hubo una jornada de vacunación fomentando la cultura del control y la transparencia, motivando la denuncia de posibles actos de corrupción, para lo cual se creó el correo electrónico transparencia@bomberosbogota.gov.co y se exhortó a utilizar el buzón físico ubicado en atención al ciudadano.

Impactos generados durante la vigencia 2014

- La campaña de transparencia y lucha contra la corrupción que adelantó la oficina, conto con recursos provenientes del proyecto 908- Fortalecimiento del SIG, y fue dirigida a los servidores públicos de la Entidad, se realizaron visitas a las diecisiete (17) estaciones y a las nueve (9) dependencias del área administrativa; en estas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

visitas se les informo a los servidores públicos que cuentan con el correo Transparencia@bomberosbogota.gov.co y el buzón físico-urna ubicado en la oficina de atención al ciudadano que les permitirán denunciar aptos corruptos al interior de la Entidad.



- La información presentada a los entes externos, es precisa, oportuna y confiable, basada en las verificaciones previas a su transmisión que se hacen por parte de los profesionales de la Oficina de Control Interno, lo cual se evidencia en la entrega oportuna que se hace a los entes de control y partes interesadas.

ANÁLISIS GENERAL DE LOS INDICADORES A CARGO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En la actualidad esta dependencia tiene a cargo el proceso Evaluación Independiente y cuenta con cuatro (4) indicadores, dos de efectividad y dos de eficacia, tres de los indicadores presentan desempeño aceptable y satisfactorio, pues se realizaron actividades de sensibilización fomentando la cultura del control, la transparencia y anticorrupción, a través de varias actividades como charlas, juegos, publicación de mensajes en el papel



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

tapiz de los equipos, en el hidrante, se realizó una campaña, entre otras. Por otro lado, la Oficina ha dado cumplimiento al programa de auditoria de la vigencia 2014.

Solamente uno de los indicadores, cuyo objetivo es evaluar la efectividad de las acciones de mejora formuladas para subsanar las desviaciones encontradas, tiene un resultado inaceptable (71%). No obstante d e que la oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a la ejecución de las acciones que conforman el plan de mejoramiento Institucional y ha realizado las recomendaciones pertinentes, se observa que existen 49 acciones de mejora cumplidas por parte de las Subdirecciones y Oficinas, pero sus actividades no fueron suficientes para eliminar las desviaciones encontradas en las diferentes auditorías.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

AURORA GÓMEZ TORRES

Revisó: Aurora Gómez Torres
Proyectó: María del Carmen Bonilla